



DECRETO N° 6/2026.-

EXPTE. N° 8032/2026 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 8032/2026, caratulado: "DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIRO DE GUALEGUAYCHU S/ BALANCE GENERAL 01/01/2026 AL 31/03/2026".

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA EL SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.-TÓMESE conocimiento del Expediente N° 8032/2026, DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIRO DE GUALEGUAYCHU S/ BALANCE GENERAL 01/01/2026 AL 31/03/2026".

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- DE FORMA. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 15 de MAYO de 2026.

Julietta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.